

DE

ORD.: EXP Nº 8560

EXP.: Nº DVIA5 DE ARICA Y PARINACOTA -

DIRECCION DE VIALIDAD

Solicita extender cheque a nombre del 3º MAT.:

JUZGADO DE LETRAS DE ARICA.

OBRA: CONSTRUCCION REPOSICION RED

FERNANDO ARRIAGADA\NORAMBUENA ABOGADQ
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

VIAL ANDINA, PARINACOTA - VISVIRI, Tramo Km. 0,00000 a Km. 90,39127, Comuna de GENERAL LAGOS, Provincia de PARINACOTA, Región DE ARICA Y

PARINACOTA.

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 de octubre de 2012

F 5210

:ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

:JEFA DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Α **DIRECCION DE VIALIDAD**

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 19 de octubre de 2012, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE ARICA , RUT. 60.302.003-0, CTA. CTE. 1.000.061.928, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO EXENTO MOP N° 2055, de 21 de septiembre de 2012:

N° LOTE	PROPIETARIO SEGÚN SII	MONTO
3	HUAYLLA NITA FORTUNATO	\$3.029.528

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAFZA HALENHOFF Constructor Civil Jefe Depto, de Expropiaciones

DIRECCION DE VIALIDAD

JAP

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Of. Partes Fiscalía
- Archivo Depto. Expropiaciones
- N° Proceso <u>6176227</u>